Guayaquil, 04 de Abril del 2.000

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMANICA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía COMANICA S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 1.999.

Primero.- En mi opinión los administradores de la compañía, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta general de la compañía.

Segundo:- Revisada la correspondencia, tanto los registros y libros contables y sus correspondientes comprobantes, considero que dichos documentos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma , de una manera adecuada.

Tercero.- De la revisión efectuada considero que los estados financieros presentados son confiables y que las cifras presentadas esta de acuerdo con los libros de Contabilidad de la Compañía.

Cuarto.- Se han realizado todos los análisis económicos y financieros por lo cual puedo declarar que esta compañía ha cumplido con todos los requerimientos solicitados por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

C.P.A SUSAN MIRANDA CABRERA
COMISARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL